

**CITANTE**

**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			06	Ordinaria	x	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas		9:00	11:00
11	03	2020				

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación Acta Nro.05 de 2020
4. Informe del Consejo Académico
5. Aprobación planes de trabajo 2020-1
6. Solicitud firma de convenio
7. Solicitudes docentes enlace de Maestrías
8. Movilidad docentes
9. Solicitud aval pasantía estudiantes de pregrado
10. Aprobación modalidades trabajo de grado
11. Reconocimiento de labor
12. Solicitud mención Meritoria trabajo de grado estudiante ingeniería Biomédica
13. Reconocimiento de asignaturas
14. Informe comité selección profesores cátedra
15. Propositiones y varios
16. Compromisos

**DESARROLLO Y DECISIONES**

**1. Verificación del Quórum**

La Secretaria constató la asistencia de los miembros del Consejo y consecuentemente verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

- Presidente del Consejo: Yolanda Álvarez Ríos
- Jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas: Diana Alexandra Orrego Metaute
- Jefe de Departamento de Educación y Ciencias Básicas: Hernán de Jesús Salazar Escobar
- Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción: José Luis

González Manosalva

- Secretaria: Miriam Janet Gil Garzón
- Representación docente: Andrés Felipe Vargas Ramírez.
- Representante de estudiantes: Sebastián Yepes Largo.
- Representante de los egresados: Yeimy Liseth Quintana Villamizar.

## 2. Lectura y aprobación del Orden del día

Sometido a consideración de los señores Consejeros, el orden del día fue aprobado sin modificaciones.

## 3. Lectura y aprobación del Acta No. 05

Leída el acta No 05 sesión ordinaria del 26 de febrero fue aprobada sin modificaciones.

## 4. Informe del Académico

La Decana informa a la Cooperación los temas mas relevantes del Consejo Académico ordinario realizado el día 4 de marzo, así:

- Una estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, presentó apelación, solicitando terminar las asignaturas en la modalidad virtual, la cual fue denegada.
- Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, sancionados por el cambio de notas, apelaron por decisión sancionatoria de 2 y 3 años por fuera de la Institución, pero esta fue ratificada.
- Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, apela negación en el ascenso del Escalafón Docente, argumentando que el producto presentado correspondía a un puntaje de 30 y no menor, teniendo en cuenta el modelo de Colciencias para este tipo de producto que estaba vigente a la implementación del Estatuto en el año 2013. Esta no fue aceptada.
- Se presentó plan de contingencia al cese de actividades por las protestas de los estudiantes, Educación y Ciencias Básicas es el departamento que podría estar mas afectado, sin embargo la mitigación mas baja a los inconvenientes es del 74%, el uso de herramientas virtuales, especialmente CVirtual y la reubicación de clases, para posgrados, ha permitido un avance del desarrollo curricular, pese a las circunstancias.
- Dado que los grupos afectados por las diferentes protestas y movilizaciones se encuentran ubicados en el campus Roble, lugar donde se han realizado las mimas y por ello han afectado su desarrollo curricular, se propone respecto a las evaluaciones institucionales programadas

para el día 30 de marzo de 2020 que el jefe del departamento de Educación y Ciencias Básicas y los coordinadores de las áreas respectivas puedan elaborar pruebas diferenciadas acorde con los contenidos desarrollados en estos grupos del campus Robledo.

- Se transmite el requerimiento de tener una comunicación asertiva y oficial, canales y redes Institucionales, establecer buen contacto con los profesores que permita estar informados del desarrollo curricular de los cursos. Monitoreo semanal.

Informe de Consejo Académico extraordinario 9 de marzo

- Se avala el calendario académico 2020-2 y se determina tener un calendario para pregrado y otro para posgrado.
- Se analiza la oferta de cupos la cual debe estar lo más ajustada posible a lo expresado en los documentos maestros.
- Se presenta la solicitud de año sabático del docente Jhon Alexander Pérez Sepúlveda, la cual quedó pendiente puesto que el proyecto presentado debe tener evaluación por dos pares externos, dado que el proyecto fue presentada en Brasil se indagará si se dispone de dicha evaluación.

## 5. Aprobación planes de trabajo 2020-1

Los jefes de departamento: Diana Alexandra Orrego Metaute, José Luis Gonzalez Manosalva y Hernán Salazar Escobar, presentan verbalmente las observaciones a los planes de trabajo, las cuales son aprobados. Serán ajustados y finalmente cerrados en la plataforma amcti.itm.edu.co – Módulo plan de trabajo docente”, de los docentes de carrera y ocasionales adscritos a cada departamento, así:

**El Jefe Departamento de Educación y Ciencias Básicas**, relaciona los planes de trabajo de 3 docentes de carrera y 18 docentes ocasionales.

**El jefe de Departamento Ciencias Aplicadas**, relaciona los planes de trabajo, 15 de carrera y 13 ocasionales.

Tres docentes de carrera de este departamento tienen productos relacionados con Ciencias Básicas, por lo tanto serán revisados y evaluados por el Jefe de Educación y Ciencias Básicas.

**El Jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción**, relaciona los planes de trabajo de 10 de carrera y 5 ocasionales.

Los planes de trabajo quedan registrados y archivados en la plataforma “AMCTi – Módulo plan de trabajo docente”.

## 6. Solicitud firma de convenio

**JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MANOSALVA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala la suscripción del convenio marco con la empresa URBANIZACIÓN ALTAMIRA, con el objeto establecer bases de una mutua cooperación entre las partes para la realización de actividades académicas, docentes e investigativas, que permitan la conservación del ambiente y la minimización de los impactos ambientales negativos, difusión de la cultura y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y el aprovechamiento racional de sus recursos. Beneficiando a los programas académicos del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, así como al Sistema de Gestión Ambiental institucional y a los procesos de certificación bajo la norma ISO 14001, el cual aporta al programa rectoral “A otro nivel, ITM Universidad Tecnológica 4.0” en su eje 4. ITM, modelo de gestión flexible, eficiente y sostenible.

**JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MANOSALVA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala la suscripción del convenio con INVIAS, con el objeto aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros para desplegar actividades conjuntas de cooperación y coordinación en el marco de las competencias y funciones de cada parte, para el desarrollo de los objetivos institucionales trazados por el Instituto Nacional de Vías en materia de sostenibilidad, innovación y desarrollo tecnológico, en la ejecución de proyectos de infraestructura vial y demás actividades que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades institucionales para tal fin.

Este convenio beneficiará a los programas académicos del Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y a los grupos de investigación institucionales, aportando al programa rectoral “A otro nivel, ITM Universidad Tecnológica 4.0” en sus ejes Eje 2. ITM, la Universidad 4.0 comprometida con la innovación social y Tecnológica, en el programa “Procesos de transferencia a organizaciones, entidades gubernamentales, comunidades y territorios”. Y el 4. ITM, modelo de gestión flexible, eficiente y sostenible en el programa Sostenibilidad ambiental de cara a la disminución del calentamiento global.

La persona que se hará responsable, durante la vigencia de los convenios, por el plan de trabajo establecido, por los productos esperados y por la elaboración de informes semestrales es: José Luis González Manosalva, correo electrónico: josegonzalez@itm.edu.co. En caso de que esta persona cambie de rol en la institución, será el Consejo de Facultad quien asigne un nuevo responsable del convenio ante la DCRJ para efectos de la rendición de cuentas e informes.

**JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MANOSALVA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala la pertinencia académica y manifiesta su intención para participar en el desarrollo e implementación de la propuesta número SEP 210660699 – acrónimo BIOALL presentado con el llamado H2020-MSA-RISE-2020, titulada “**Biomass and CO<sub>2</sub> valorization to high added value chemicals**”, en caso de ser financiada. La participación sería a través del Grupo de Química Básica, Aplicada y Ambiente – ALQUIMIA, contribuyendo a la síntesis

de materiales mediante diferentes técnicas que se utilizarán para obtener diversos compuestos químicos, tanto de materias primas como compuestos de uso final con alto valor agregado, resultados de gran relevancia para la Institución.

En su intención la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas aportaría la participación en especie con coinvestigadores y el respectivo uso de laboratorios.

## 7. Solicitud docentes enlaces de Maestrías

### Maestría en Ingeniería Biomédica

**DIEGO FERNANDO URIBE YUNDA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que se avala el cambio del director por recomendación de Comité Curricular de la Maestría, para culminar la tesis de grado de la Maestría en Ingeniería Biomédica, titulada *“Metodología para la estimación de la incidencia de los contaminantes atmosféricos en la admisión hospitalaria por enfermedades cardiorrespiratorias utilizando modelos predictivos computacionales.”*, de la estudiante **ELIZABETH PAREJA ARANGO**, por lo cual se le asigna a la docente **Diana Alexandra Orrego Metaute** como nueva directora Ad honorem y como co-director al docente **Juan Gonzalo Zuluaga Botero**.

La consejera Diana Alexandra Orrego Metaute, jefe de Departamento de Ciencias Aplicadas se declara impedida para conceptuar.

### Maestría en Desarrollo Sostenible

**MARTA LUZ ARANGO URIBE:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que se avala la culminación y registro en el Sistema de Información académica (SIA) de los trabajos de grado en profundización e investigación, de los siguientes estudiantes de la Maestría en Desarrollo Sostenible, los cuales fueron aprobados por los pares evaluadores asignados.

CÉDULA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	MODALIDAD	TÍTULO	DIRECTOR
1037575243	Kelly Leani Quintero García	Investigación	<i>“Evaluación de la remoción de nitrógeno y materia orgánica a través de humedales artificiales de flujo subsuperficial, acoplados a reactores de lecho fijo con microalgas en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”.</i>	Juan David Correa Estrada
71781812	Joan Amir Arroyave Rojas	Profundización	<i>“Evaluación de la cantidad, calidad fisicoquímica y microbiológica del agua lluvia para los potenciales usos domésticos. Caso de estudio: Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”.</i>	Carlos Andrés Medina Restrepo

No se avala otorgar distinción meritoria a la estudiante Kelly Leani Quintero García, dado que no cumple con lo establecido en el artículo 1° de la resolución Nro. 13 de 2017 de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, ya que la estudiante excedió más del 50% del tiempo estipulado.

## 8. Movilidad docente

**SANDRA SULAY ARANGO VARELA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y aunque académicamente es pertinente, la situación de pandemia mundial y el cierre de fronteras de varios países, a la fecha y en el corto plazo, no posibilitan su asistencia como ponente al **“XI Congreso Internacional de Ingeniería Bioquímica, XVIII Jornadas Científicas de Biomedicina y Biotecnología Molecular”**, a realizarse del 1 al 3 de abril de 2020, en la ciudad de Huatulco, Oaxaca-México.

Nuestra decisión está fundamentada en las directrices establecidas por la Institución en su comunicado Rectoral de marzo 11 de 2020, numeral 7.

## 9. Solicitud aval pasantía estudiantes de pregrado

**KEVIN STIVEN VÁQUEZ SEPÚLVEDA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud que en caso de ser aceptado el intercambio académico mediante el *“programa Jóvenes Ingenieros DAAD 2020/2021”*, se homologarán las asignaturas cursadas y aprobadas, en alguna de las siguientes universidades, el cual fue analizado por la señora Diana Alexandra Orrego Metaute, jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas.

<b>Friedrich Alexander Universität Erlangen-Nürnberg</b>	<b>Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>
Análisis de Movimiento y Áreas Fronterizas Biomecánicas	Biomecánica

<b>Otto-Von-Guericke Universität Magdeburg</b>	<b>Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>
Ingeniería Médica Clínica	Equipos Biomédicos II

<b>Technische Universität Ilmenau</b>	<b>Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM</b>
<b>Asignatura</b>	<b>Asignatura</b>
Ingeniería Biomédica en Terapia	Equipos Biomédicos II

La movilidad está sujeta a disponibilidad presupuestal y políticas de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales y Lineamientos de la convocatoria, así como también a todas las disposiciones sanitarias que expidan las diferentes instituciones debidas a la situación de pandemia mundial - COVID-19.

**MARÍA ALEJANDRA ARDILA ARENAS:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud en caso de ser aceptado el intercambio académico mediante el *“programa*

*Jóvenes Ingenieros DAAD 2020/2021*", se homologarán las asignaturas cursadas y aprobadas, en alguna de las siguientes universidades, el cual fue analizado por la señora Diana Alexandra Orrego Metaute, jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas.

Technische Universität Ilmenau	Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM
Asignatura	Asignatura
Ingeniería Biomédica en Terapia	Equipos Biomédicos II
Gestión Hospitalaria	Ingeniería Clínica II

Friedrich Alexander Universität Erlangen-Nürnberg	Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM
Asignatura	Asignatura
Procesamiento de Imágenes Médicas de Diagnóstico	Procesamiento Digital de Señales e Imágenes Médicas
Análisis de Movimiento y Áreas Fronterizas Biomecánicas	Biomecánica

Otto-Von-Guericke Universität Magdeburg	Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM
Asignatura	Asignatura
Conceptos Básicos del Procesamiento de Imágenes	Procesamiento Digital de Señales e Imágenes Médicas
Ingeniería Médica Clínica	Equipos Biomédicos II

La movilidad está sujeta a disponibilidad presupuestal y políticas de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales y Lineamientos de la convocatoria, así como también a todas las disposiciones sanitarias que expidan las diferentes instituciones debidas a la situación de pandemia mundial - COVID-19.

**JUAN PABLO BETANCUR RENGIFO:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que avala la pertinencia académica para realizar el Intercambio Académico, en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), México y acorde a lo establecido en la Resolución 000454 del 23 de abril de 2019, el intercambio se realizaría en el semestre 2020-2, en el cuadro se anexan las asignaturas a cursar en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y a homologar en el ITM, el cual fue analizado por la señora Diana Alexandra Orrego Metaute, jefe del Departamento de Ciencias Aplicadas.

Instituto Politécnico Nacional (IPN)	Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM
Asignatura	Asignatura
Tecnología Clínica	Ingeniería Clínica I
Economía en Salud	Principios de Economía
Tecnología Clínica Ambiental	Gestión Ambiental
Procesamiento Digital de Bioseñales e Imágenes	Procesamiento Digital de Señales e Imágenes Médicas

La movilidad está sujeta a disponibilidad presupuestal y políticas de la Dirección de Cooperación y Relaciones Internacionales, así como también a todas las disposiciones sanitarias que expidan las diferentes instituciones debidas a la situación de pandemia mundial – COVID-19.

## 10. Aprobación modalidades trabajo de grado

**ESTEFANÍA PÉREZ GIRALDO:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que por recomendación del comité de modalidades de grado del Departamento de Ciencias Aplicadas, los trabajos de grado en las diferentes modalidades son aceptados para ser registrados en el Sistema de Información Académica, para optar al título de Ingenieros Biomédicos o Tecnólogos en Mantenimiento de Equipo Biomédico, a:

CÉDULA	ESTUDIANTE	MODALIDAD	Título	LUGAR/ REVISTA	DIRECTOR O ASESOR	PROGRAMA
1036339583	Cano Pulgarin Angie Paola	Práctica	<i>Adquisición de equipos patrón para la realización de las pruebas de aptitud/comparación de los equipos biomédicos de la Clínica SOMA</i>	Sociedad Médica Antioqueña SOMA	Jorge Alberto Zuluaga Botero	Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico
1128455760	Álvarez Vera Johana	Reconocimiento Laboral	N/A	Ambios S.A.S.	Jorge Alberto Zuluaga Botero	Ingeniería Biomédica

**JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MANOSLAVA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que por recomendación del comité de modalidades de grado del programa, son aceptados los trabajos de grado, en la modalidad contrato de aprendizaje de los siguientes estudiantes para ser registrados en el Sistema de Información Académica SIA, para optar por el título de Tecnólogos en Construcción de Acabados Arquitectónicos.

No	Documento de identidad	Nombres y Apellidos completo	Modalidad	Título
1	1,216,715,597	JUAN FELIPE GUTIERREZ MARÍN	Contrato de Aprendizaje	Sistematización de la experiencia de práctica
2	1,020,768,990	ADRIAN ESTIVEN RESTREPO LONDOÑO	Contrato de Aprendizaje	Sistematización de la experiencia de práctica
3	1,214,739,285	BRIAN ATEHORTUA FLÓREZ	Contrato de Aprendizaje	Sistematización de la experiencia de práctica
4	1,017,245,169	JUAN ESTEBAN HENAO SALDARRIAGA	Contrato de Aprendizaje	Sistematización de la experiencia de práctica



5	1,214,745,961	ELIANA MARCELA NARVÁEZ ORTÍZ	Contrato de Aprendizaje	Sistematización de la experiencia de práctica
6	1,041,327,611	PAOLA ANDREA OSPINA MARIN	Contrato de Aprendizaje	Sistematización de la experiencia de práctica
7	1,037,482,034	RAFAEL DANILO MARTÍNEZ GUERRERO	Contrato de Aprendizaje	Sistematización de la experiencia de práctica

### 11. Reconocimiento de labor

**JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MANOSLAVA:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que por recomendación del Comité de Modalidades de Grado, es aceptada la experiencia laboral como trabajos de grados de los siguientes estudiantes, para ser registrados en el Sistema de Información Académica SIA, para optar por el título de Tecnólogos en Construcción de Acabados Arquitectónicos.

- Andrés Bolívar Ríos identificado con documento de identidad No. 1037621178
- José Enrique Dauder Pérez identificado con documento de identidad No. 1066525068
- Dora patricia López identificada con documento de identidad No. 43205609
- John Alexander Valencia García identificado con documento de identidad No. 71791598

### 12. Solicitud Mención meritoria

**ESTEFANÍA PÉREZ GIRALDO:** El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, analizó su solicitud y le comunica que por recomendación del Comité de Modalidades de Grado del Departamento de Ciencias Aplicadas, concede la distinción honorífica al trabajo de grado presentado por el estudiante, **YEISON DANIEL MORALES VALENCIA**, titulado “*SÍNTESIS DE VIDRIOS BIOACTIVOS A PARTIR DE SILICIO (Si), CALCIO (Ca) Y FÓSFORO (P) MODIFICADOS CON MANGANESO (Mn)*”, para optar al título de Ingeniero Biomédico, el cual fue desarrollado y culminado a satisfacción de acuerdo con la normativa Institucional y bajo la asesoría del docente Andrés Felipe Vargas Ramírez, obteniendo resultados de gran valor, los cuales fueron divulgados en un artículo científico de categoría Q2, en el cual participó como co-autor.

El consejero, Andrés Felipe Ramírez Vargas, representante de los docentes, se declara impedido.

### 13. Reconocimiento de asignaturas

El Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas analizó las solicitudes presentadas por los Jefes de Programa y conforme al Acuerdo No 19 (mayo 8 de 2013), Artículo 1°, que modifica el Artículo 67 y 68, Capítulo X del Reglamento Estudiantil - **Procedencia para la homologación o reconocimiento de asignaturas**—

*“El Instituto podrá homologar o reconocer asignaturas a los aspirantes admitidos a un programa, que han sido cursadas y aprobadas en otro programa académico del mismo*

*Instituto o de otra Institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional"*

Les informa que, avala la homologación de asignaturas conforme a las Resoluciones:

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS		
NOMBRE	CEDULA	RESOLUCIÓN
Venegas Ramírez Juliana	1.152.217.184	95 del 27/01/2020
Ocampo Rodríguez Julián Esteban	1.022.035.962	602 del 11/03/2020
Pérez Urrego Jennifer	1.017.220.144	603 del 11/03/2020
Aristizábal Álvarez Laura Melissa	1.152.209.330	606 del 12/03/2020
Santa Oquendo Sara María	1.216.720.370	607 del 12/03/2020
Vanegas Aguirre Sara Mildred	1.035.438.252	608 del 12/03/2020
Llano Ramirez Maria Alejandra	1.152.202.578	609 del 12/03/2020

#### 14. Informe del Comité de Selección de Profesores de cátedra

La comisión designada por el Consejo de Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, para la selección de Profesores Cátedra, relaciona los docentes que han sido recomendados para contratación en el Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, para el período 2020-01 y que cumple con el perfil requerido.

N°	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DEPARTAMENTO
1	70.558.548	JUAN CAMILO JARAMILLO POSADA	CIENCIAS AMBIENTALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN
3	79.589.678	JOHN ALEJANDRO CARDONA QUINTERO	CIENCIAS AMBIENTALES Y DE LA CONSTRUCCIÓN


#### 15. Proposiciones y varios

- El representante de los docentes divulga y solicita socialización del programa de Becas Coimbra Grup para jóvenes profesores e investigadores de Universidades Latinoamericanas. Ofrece financiamiento para visitas cortas de investigación, favoreciendo la movilidad e intercambio académico entre Europa y Latinoamérica.
- La jefe de Departamento Académico informa que la convocatoria de elección de representane de egresados al Consejo de Facultad quedó desierta, por lo tanto solicita divulgación entre los egresados de los programas en la próxima divulgación.
- El jefe de Departamento de Ciencias Ambientales y de la Construcción, informa del retiro del profesor Guillermo Julio Espinosa Valencia, puesto que se pensiona, por lo tanto solicita que la

Facultad entregue un reconocimiento a la labor prestada por 30 años de servicio a la Institución, a la cual los consejeros apoyan la iniciativa y se determina otorgarlo.

## 16. Compromisos

Agotado el orden del día a las 11:00 se levanta la sesión.



**YOLANDA ÁLVAREZ RÍOS**  
Presidente



**MIRIAM JANET GIL GARZÓN**  
Secretario

Anexos:

Bitácora, solicitudes, respuestas.

**GESTIÓN DOCUMENTAL.** Original: Dependencia que ejerce Secretaría de Comité (Serie o Subserie a que haya lugar).